

45296
ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
25 NOV. 2010
Pamela Torres
Registro de Sociedades

511

Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ing. Darwin Auz, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., para los fines legales correspondientes, me permito comunicar que en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada se ha inscrito la siguiente transferencia de acciones:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	CAPITAL
11-XI-2010	Juan Pablo Sotomayor Salvador	Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez	25.300	25.300

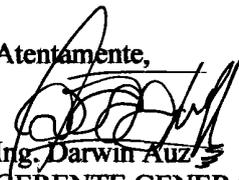
Con la cesión de acciones precedente el cuadro de accionistas queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	NACIONALIDAD	%
Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez	202.400	202.400	Ecuatoriana	80%
Ana María Sotomayor Salvador	25.300	25.300	Ecuatoriana	10%
Nicolás Ramiro Sotomayor Martínez	25.300	25.300	Ecuatoriana	10%
TOTAL	253.000	253.000		100%

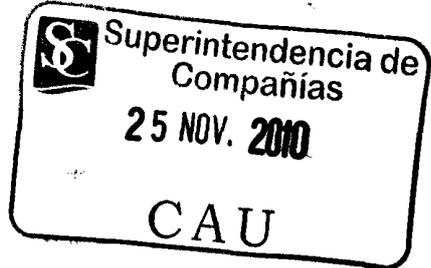
La transferencia se la hizo según escritura celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Quito, el 21 de octubre del 2010, registrada en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 11 de noviembre del 2010.

Una vez perfeccionada dicha transferencia en su base de datos solicito se me otorgue una nómina de accionistas, con el nuevo cuadro.

Atentamente,


Ing. Darwin Auz
GERENTE GENERAL TPC CIA. LTDA.

OK.


Superintendencia de
Compañías
25 NOV. 2010
CAU

Cesión registrada
Entregar nómina
30/11/2010



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: JUAN PABLO SOTOMAYOR SALVADOR Y SRA

A FAVOR DE: ING RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ

CUANTIA: \$ 253,00

NUMERO DE COPIAS DADAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y uno de octubre del dos mil diez, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, comparecen por una parte los conyuges señores Juan Pablo Sotomayor Salvador y señora Maria Fernanda Salgado Delgado, casados, y por otra parte el señor Ingeniero Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez, casado, los

Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, a quienes identifique con su presencia y las cédulas de ciudadanía que me presentan cuyas copias adjunto, domiciliados en ésta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que conste la Cesión de Participaciones de veinte y cinco mil trescientas participaciones sociales que se realizan en la Compañía denominada TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores Juan Pablo Sotomayor Salvador y señora María Fernanda Salgado Delgado, en su calidad de cedentes; y, por otra parte el señor Ingeniero Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez, en su calidad de cesionario. Todos los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y poder obligarse cual en derecho se

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



requiere.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a).- La
Compañía denominada Tecnologías y Productos
para la Construcción TPC Cia. Ltda., se
constituyó mediante escritura pública
otorgada el veinte y cinco de abril del
dos mil siete, ante el Notario Doctor Fernando
Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón
Quito, aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante resolución número
07.Q.IJ.001892 de veinte y seis de abril
del dos mil siete, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Quito, el dieciséis de
mayo del dos mil siete.- b).- Mediante
escritura del cuatro de mayo del dos mil
nueve, suscrita ante el Notario Doctor Héctor
Vallejo, Notario Sexto del Cantón Quito, se
aumentó el capital y reformó estatutos de la
Empresa Tecnologías y Productos para la
Construcción TPC Cia. Ltda. Esta escritura se
inscribió en el Registro Mercantil del Cantón
Quito el diez y siete de agosto del dos mil
nueve.- c) El señor Juan Pablo Sotomayor
Salvador, es propietario de veinte y cinco mil
trescientas participaciones sociales en el

capital social de la Compañía Tecnologías y Productos Para la Construcción TPC Cía. Ltda.- d).- La Junta General Universal y Extraordinaria de la Empresa Tecnologías y Productos Para la Construcción TPC Cía. Ltda., celebrada en Quito, el cinco de octubre del dos mil diez autorizó la transferencia de las veinte y cinco mil trescientas participaciones del socio Sr. Juan Pablo Sotomayor Salvador, a favor del socio Ingeniero Ramiro Sotomayor Martínez, en los términos que constan en la referida acta que se agrega como documento habilitante.- TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos, el señor Juan Pablo Sotomayor Salvador, con el consentimiento expreso de su cónyuge la señora María Fernanda Salgado, transfiere a favor del Ingeniero Ramiro Sotomayor, veinte y cinco mil trescientas participaciones de un dólar cada una que tiene en propiedad en el capital social de la Compañía Tecnologías y Productos Para la Construcción TPC Cía. Ltda.- Los comparecientes, declaran que la transferencia de la participación social ha sido

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



totalmente cancelada en su valor y que por lo tanto

nada tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro.- La transferencia de participación social, se hace sin reserva de ninguna naturaleza por parte del cedente.- CUARTA: RAZONES.-

Cualquiera de las partes quedan autorizadas para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las escrituras de Constitución de la Compañía y Aumento de Capital, y podrá solicitar al Registro Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de participaciones en su registro correspondiente.-

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es de doscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, valor

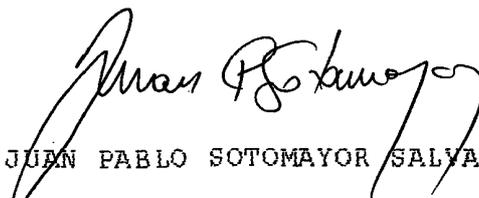
de las participaciones cedidas por el señor Juan Pablo Sotomayor Salvador a favor del Ingeniero Ramiro Sotomayor.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta,

la misma que se encuentra firmada por el

Doctor Patricio Escobar S., con matrícula profesional

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

numero cinco mil seiscientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman juntamente con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-


SR JUAN PABLO SOTOMAYOR SALVADOR



C.C: nro. 1707388863


SRA MARIA FERNANDA SALGADO DELGADO

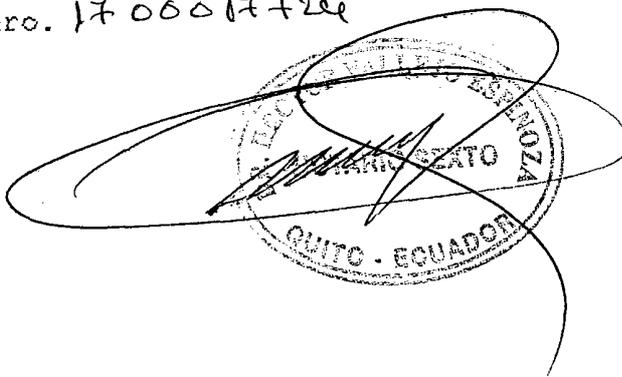


C.C. Nro. 1714871512


SR ING RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ



C.C. nro. 1700017720



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA. LTDA.

QUITO, 5 DE OCTUBRE DEL 2010

En Quito, hoy 5 de octubre del 2010, en el edificio La Suiza ubicado en la Catalina Aldaz N34-131, oficina 402 a las 09:00 horas, se reúnen los socios señores: Ramiro Sotomayor Martínez propietario de 177.100 participaciones, equivalentes al 70%; Juan Pablo Sotomayor Salvador, propietario de 25.300 participaciones, equivalentes al 10%; Ana María Sotomayor Salvador, propietaria de 25.300 participaciones, equivalente al 10%; Nicolás Sotomayor Salvador, propietario de 25.300 participaciones, equivalente al 10%. Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta Universal y Extraordinaria, para tratar y resolver sobre el punto correspondiente a la Junta, el mismo que se detalla a continuación:

- 1- Venta de las 25.300 participaciones del Sr. Juan Pablo Sotomayor Salvador.

Actúa como Presidente de la Junta su titular el Ing. Ramiro Sotomayor y, como secretaria Ad-Hoc la Ing. Florencia Cordero.

El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

- 1- **Venta de las participaciones que tiene el Sr. Juan Pablo Sotomayor Salvador.**- El Sr. Juan Pablo Sotomayor Salvador manifiesta su deseo de vender sus 25.300 participaciones, por lo que pone en consideración de los socios si están interesados en la compra de sus participaciones. Toma la palabra el socio Ing. Ramiro Sotomayor y señala que él tiene interés en comprar la totalidad de las participaciones del Sr. Juan Pablo Sotomayor.

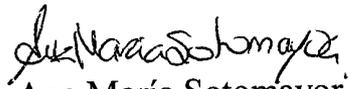
Luego de las deliberaciones de los socios, ellos aceptan por unanimidad que el Ing. Ramiro Sotomayor Martínez compre las 25.300 participaciones del Sr. Juan Pablo Sotomayor, equivalentes al 10% del capital social.

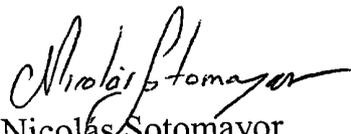
Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 horas

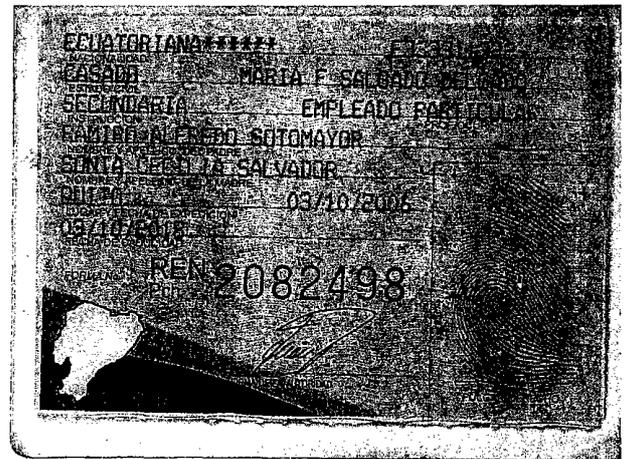

Ing. Ramiro Sotomayor M.
PRESIDENTE-SOCIO


Ing. Florencia Cordero
SECRETARIA


Juan Pablo Sotomayor
SOCIO


Ana María Sotomayor
SOCIA


Nicolás Sotomayor
SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1734897101

SALGADO DELGADO MARIA FERNANDA
 PICHINCHA / QUITO / VICENTINA

07 SEPTIEMBRE 2006

FECHA DE NACIMIENTO 05/06/1974

PICHINCHA / QUITO / VICENTINA

HERRERA FERRER

Maria Fernanda Salgado

ECUATORIANA***** E333814242

CASADO JUAN F. NSOTOMAYOR SALVADOR

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HECTOR OSWALDO SALGADO

MARIA EUGENIA DELGADO

05/06/2006

REN 1906455

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2006

012-0307

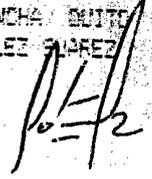
SALGADO DELGADO MARIA FERNANDA

PICHINCHA / QUITO / VICENTINA

Maria Fernanda Salgado

D. Hector Salgado
 NOTARIO
 CANTON QUITO


 CIUDADANÍA 170001772-4
 SOTOMAYOR MARTINEZ RAMIRO ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/ALTA
 18 OCTUBRE 1947
 0081 76150 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ ALFREZ 1947




ECUATORIANO ***** V333302222
 CASADO SONIA CECILIA SALVADOR MERA
 SUPERIOR ING. CIVIL
 MANUEL SOTOMAYOR
 MARIA D MARTINEZ
 QUITO 18/12/2003
 18/12/2012
 REN 0870213


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

001-0017 1700017724
 NÚMERO CEDULA
 SOTOMAYOR MARTINEZ RAMIRO ALFREDO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 PUEMBO
 PARROQUIA ZONA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta - SEGUNDA - copia certificada, firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de sus celebración.


 Dr. Héctor Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
 DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

A333311221

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
 NOTARIO SEXTO
 QUITO - ECUADOR



RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA LTDA, otorgada el veintiuno de octubre de dos mil diez, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4136

Jueves, 11 de noviembre del 2010, 10:22:05

[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



[Handwritten Signature]
DR. Gale León Ch.
REGISTRADOR



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TFC CIA. LTDA., de fecha veinte y cinco de abril de dos mil siete, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y uno de octubre de dos mil diez. En Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil diez.




Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO